DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 4215

CHILLAN VIEJO, 10 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios

2.- Ley Nº 19.378, que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica.

3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- El D.F.L. Nº 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a Directora (R) del Departamento de Educación y Decreto alcaldicio N°939 del 03.02.2022 que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación que se indica.

c).- La necesidad que Don **MARCELO MELO VERA**, Cédula de Identidad N[redacted] Jefe UTP y del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, asista a capacitación contraparte técnica DAEM en la Dirección de Educación Pública en la Ciudad de Chillan, el día viernes 28 abril del 2023, en vehículo particular patente **HGPT97** marca kia sorento 2.5, sin pernoctar.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE cometido a Don **MARCELO MELO VERA**, Cédula de Identidad N°[redacted] Jefe de UTP del Departamento de Educación de la Comuna de Chillán Viejo, la asistencia a capacitación contraparte técnica DAEM en la Dirección de Educación Pública en la Ciudad de Chillan, el día viernes 28 de abril del 2023, en vehículo particular patente **HGPT97** marca kia sorento 2.5, sin pernoctar.

2.- PÁGUESE, estacionamiento y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don MARCELO MELO VERA, en vehículo particular patente **HGPT97** marca kia sorento 2.5, el día viernes 28 de del 2023, sin pernoctar.

3.- IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DIRECTOR (S) EDUCACION

ANGELA CARDENAS CARRASCO
DIRECTORA DAEM (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACC/ RBF / LMO / OES / FLP / cll
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado**

V° CONTROL INTERNO
10 MAY 2023